



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 22 de Abril de 2020, siendo las 11:23 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas
- Sra. Julia Jerez, Profesional de Secplan
- Sr. Gonzalo Díaz R., Abogado, Administrador (S) del Cementerio Municipal
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado Comunal de Emergencia
- Sr. Oscar Oviedo O., Encargado de Gabinete



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 12

Chiguayante, abril 22 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:23 horas del día miércoles 22 de Abril de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 01 de Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de Enero de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Acuerdo para compromiso de financiamiento de gastos de operación, mantención y aporte del 12% de los proyectos que se postularán al DS 27 N°1 del SERVIU “Sede La Ribera, Plaza El Morro y Centro Comunitario Villa Manquimávida”. (Según ORD. N°218 del Sr. Director de Secplan, adjunta información).
- 3) Informe de la Comisión de Hacienda del día 17 de Abril de 2020, con respecto a aprobar los siguientes puntos:
 1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°7/2020.
 2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°1/2020 del Cementerio Municipal.
 3. Solicitud de incorporar entrega de informe a los Señores Concejales, en la tabla de la Sesión Ordinaria del día 22 de Abril, por parte del Administrador (E) del Cementerio Municipal, donde da a conocer la situación actual de este Cementerio.
- 4) Aprobar la realización de Sesión Extraordinaria para el día miércoles 29 de Abril de 2020, a las 19:00 horas, para dar cumplimiento a la Cuenta Pública 2019 en sistema on-line. (Según ORD. N°156 de la Sra. Administradora Municipal, se adjunta copia).
- 5) Informe de pasivos acumulados consolidado del Cuarto Trimestre 2019. (Según ORD. N°236 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), adjunta información).
- 6) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Febrero 2020. (Según ORD. N°236 del Sr. Director de la D.A.F. (S), adjunta información).
- 7) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Marzo 2020. (Según ORD. N°236 del Sr. Director de la D.A.F. (S), adjunta información).
- 8) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°155, de fecha 16.04.2020, de la Sra. Administradora Municipal, sobre respuesta de ayuda económica a las mujeres chiguayantinas que son emprendedoras y clarificar las condiciones laborales del personal contratado a honorarios para realizar programas sociales de DIDECO. (Adjunta información).
- 9) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, saludando a cada uno de ustedes damos por iniciado este Concejo Municipal.

Antes de iniciar con la tabla voy a dar la palabra al Secretario Municipal, quien tiene que dar un mensaje.

Secretario, tiene la palabra.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Buenos días estimados Concejales.
Es para recordar y apegarnos un poco a los tiempos que significan el desarrollo de los Concejos: Por **Reglamento** está establecido que los Concejos duran dos horas, se pide una prórroga y esa prórroga dura una hora y ahí debe terminar el Concejo oficialmente. Les recuerdo esto, porque no podemos demorarnos dos o más horas en un punto, ya que hay que hacer el desarrollo de toda la tabla. Así es que les pido que lo tengan presente, porque se va a hacer respetar el **Reglamento**.
Gracias señores Concejales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.
Entonces teniendo esto en cuenta, reitero la solicitud hecha por el Secretario Municipal, respecto a ceñirnos a los tiempos destinados para la Sesión de Concejo, dado que, también, entendiendo que hay personal que fue destinado a labores de teletrabajo, producto ya sea por tener patologías de base, producto de las circunstancias sanitarias en las que nos encontramos, es que el municipio también está funcionando de manera más, no sé si lenta, pero más ajustada. Por tanto y en eso Secretaría Municipal tampoco está exenta, por tanto se solicita y hago mía las palabras del Secretario, en tanto recordar a los señores y señora Concejal respecto al uso de los tiempos.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 01 de Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de Enero de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

¿Alguna observación o comentario respecto al acta? (Se pregunta por segunda vez).

Votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente con mucho gusto.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la presente Sesión.

Aprovecho de señalar de que me ha correspondido presidir este Concejo, producto de que el Alcalde se encuentra en otras labores atinentes a sus responsabilidades, esa es la razón por la que me encuentro acá.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo para compromiso de financiamiento de gastos de operación, mantención y aporte del 12% de los proyectos que se postularán al DS 27 N°1 del SERVIU “Sede La Ribera, Plaza El Morro y Centro Comunitario Villa Manquimávida”. (Según ORD. N°218 del Sr. Director de Secplan, adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra al señor Director de Planificación, don Héctor Silva Gormaz.

Director, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Gracias Concejales.
Junto con saludarles; les informo que esto se trata de la postulación a una línea de financiamiento del Ministerio de la Vivienda, que está normada por el Decreto Supremo N°27 de ese ministerio y en particular a lo referido al Capítulo I de sus líneas de financiamiento. Esto es un proceso que el MINVU realiza todos los años y en particular este año se ha visto, obviamente, afectado por esta situación que está viviendo el país, sin embargo se ha ratificado el concurso y tanto a los municipios como a las entidades patrocinantes vamos a participar ya en entregar los proyectos para que estos puedan seguir avanzando en el proceso.
La resolución de este concurso tiene dos etapas: Una donde hay una suerte de visibilidad, donde se da la opción a los proyectos seleccionados que entreguen mayor detalle y que puedan hacer ya envío de detalles más constructivos respecto a los proyectos que se están entregando. Nosotros nos encontramos hoy en día con la primera etapa que es la postulación, que no por



eso no nos deja de pedirnos una cierta cantidad de antecedentes bastante grande. Y los plazos que tenemos nosotros si es que no son movidos, cosa que ya ha ocurrido en alguna ocasión, debía estar esto quizás resuelto, para bien o para mal, por el mes de Agosto de este año.

Entonces este concurso del MINVU, conocido como el Capítulo I o Título I del Decreto Supremo 27, la Municipalidad está por su cuenta postulando tres proyectos. Tres proyectos que hoy día me gustaría y yo le voy a dar la palabra a Julia para que los pueda explicar más en detalle, pero yo adelanto y les comento que se trata de los proyectos de una Sede Social en el sector de la Ribera, un Centro Comunitario que va adosado a la Sede Social en el sector de Manquimávida y Plaza conocida como El Morro, que es una plaza que está en el sector de Chiguayante Sur, en la calle La Marina con Bergantín y algo, que lo podemos revisar más adelante.

Estos tres proyectos son los que la municipalidad está postulando.

Ahora aquí se ha hecho un arduo trabajo en relación al proyecto y los tiempos han sido bastante corto y hemos logrado ir cumpliendo con los plazos. Y una de las cosas que se nos pide en el MINVU es la entrega de estos compromisos.

Ahora aquí hay dos compromisos, por cada proyecto que postulemos hay dos compromisos: El primer compromiso tiene que ver con algo que es habitual del propio proyecto y es el compromiso de la Municipalidad de hacerse cargo de la mantención de estos tres proyectos, obviamente, que sean adjudicados de construir. Ese es un compromiso, insisto, es un acuerdo que tiene que sacar este Concejo para cada uno de los tres proyectos, el acuerdo sobre hacerse cargo de los costos de mantención de cada uno de ellos.

Ahora, en particular, en este concurso se está pidiendo otro tipo de compromiso, tiene que ver con un cofinanciamiento que tiene que hacer la municipalidad. Y ese cofinanciamiento es puntuado por el MINVU, de modo tal que en la medida que en este caso la Municipalidad hace un aporte más grande a este cofinanciamiento tiene mayor puntaje y por ende tiene mayores posibilidades de obtener este financiamiento.

Entonces lo que nosotros hemos planteado, hemos conversado con el Alcalde y venimos a plantearles a ustedes, es que la municipalidad haga el aporte máximo que puede y que está hoy día en las bases de concurso de ser el 12% y que nosotros lleguemos a ese 12% en cada uno de los proyectos y eso nos dé mayores garantías o mayores probabilidades de obtener ese financiamiento externo.

Entonces ese es otro acuerdo que hay que tomar para cada uno de estos tres proyectos, de que en la eventualidad de que finalmente este proyecto sea adjudicado, la municipalidad se compromete a hacer un aporte de un 12% al financiamiento total del proyecto. Esa situación ocurre para los tres proyectos, insisto, Sede la Ribera, la Plaza o Plazoleta El Morro y el Centro Comunitario de Manquimávida, para cada uno de estos tres lo que le estamos solicitando hoy día al Concejo es el acuerdo, no cierto, de que la municipalidad se hace cargo de la mantención por una parte y, el segundo término el acuerdo, de que en la eventualidad que los proyectos sean adjudicados por el MINVU, la municipalidad va a hacer un cofinanciamiento de un 12%, lo cual nos da mayores posibilidades de que el MINVU lo adjudique.

Así que eso señor Presidente, a mí me...y está conectado también la arquitecto Julia Jerez, que les puede entregar todos los detalles, digamos, más técnicos y puntuales sobre los proyectos en particular.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Doña Julia Jerez, tiene la palabra.

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Muy buenos días.

Voy a proceder a leer el acuerdo un poco resumido con la descripción de los proyectos, para que ustedes en caso que tengan alguna duda nos puedan consultar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Una vez que haya leído se procede a la ronda de consultas, sugerencias y observaciones.

Perfecto, tiene la palabra.

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: El proyecto Construcción sede la Ribera, que corresponde a un equipamiento municipal. (Se adjunta en la presente acta el acuerdo).



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, perfecto.
¿Hay alguna observación o comentario respecto a esta obra en particular?
Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.
Respecto al Mejoramiento de la Plaza El Morro estamos viendo, ¿verdad?

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: No, la Sede La Ribera.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, Sede La Ribera.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Construcción Sede Villa La Ribera.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Una consulta: ¿Cómo llegamos a postular este proyecto?, ¿cómo nace la necesidad de postular este proyecto?, ¿quién me puede decir?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, me espera un poquito, ¿puede repetir la pregunta, porque su intervención no se escuchaba en la grabación de Rosita?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Repita la pregunta ahora.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La pregunta es puntual, ¿cómo llega este requerimiento de la Construcción Sede Villa La Ribera a este proyecto?, ¿cómo nace la necesidad?, ¿cuándo nace?, ¿quién la plantea?, ¿cuál es la...? Porque a mí me hubiera gustado, Presidente, cada vez que existen estos proyectos, siempre la pregunta es, habiendo tantas otras necesidades de otras sedes, de otras ampliaciones, de hacer baños para discapacitados, la pregunta es, ¿cómo se prioriza?, ¿cuándo llega la necesidad?, ¿quién las prioriza? Entonces, además de esa pregunta, ¿cómo nace la necesidad o va alguien de Secplan preguntando sede por sede de las juntas de vecinos, postulen un proyecto o, entonces, se le da prioridad a quienes llegan primero? A mí siempre como que me ha existido esa inquietud.

Y por último, de los fondos de este proyecto que son 3.900 UF, ¿de esas 3.900 UF sale el 12% de aporte de la administración directa municipal?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Ya.

Respondiendo la pregunta, la municipalidad al igual que todas las municipalidades del país manejan una cantidad de proyectos pendientes de realizar muy grande y nosotros como equipos técnicos de la Secplan somos los encargados por ley, digamos, de asesorar al Alcalde en este caso, para ir tomando las decisiones de financiamiento. En este caso en particular se tomó efectivamente del listado de iniciativas que están pendientes y que son financiables, se cruzó con las características puntuales de la línea de financiamiento, en este caso el Decreto Supremo 27, se le hace una propuesta al Alcalde y se toma la decisión de ir financiando..., no es muy distinto el procedimiento de todas las municipalidades.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Carlos, se escucha mal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se escucha mal, un momento.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Respecto al financiamiento, efectivamente el costo total es el completo y desde ese costo habría que descontar el porcentaje que aportaría la municipalidad en caso de ser adjudicado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Qué sería el 12% del total?



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro.

Nosotros, nuestra apuesta es decirle al MINVU que vamos a aportar el máximo que podemos aportar, que en este caso es el 12%, que el concurso del llamado me permite para tener más chance de ser adjudicado los recursos, porque el MINVU le va dando puntaje, mientras más aporte tiene, en este caso el participante, mientras más aporte hace más puntaje tiene y por lo tanto más probabilidades de adjudicarse los recursos.

Ahora si lo pensamos del punto de vista de los recursos que son para la municipalidad, evidente estos son “una cosa favorable”, porque con solo aportar el 12% de inversión, estamos obteniendo mucho más recursos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, yo quisiera pedirle a don Héctor, si es factible, tener ese listado con que usted cuenta de todos los proyectos, las necesidades de la comuna y cómo se han priorizado. Necesito ese listado, si es factible, que usted me lo hiciera llegar vía correo formal que ya hemos dado todos los Concejales, ese listado de todos los proyectos pendientes y que se han ido priorizando de a poco para postularlos.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Ahora solo un alcance respecto a la pregunta que hace la Concejal, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, de que es privativo de la administración el poder determinar, priorizar, recomendar, aquellos proyectos que le merecen ser agilizados para la postulación de determinados proyectos.

Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, a ver, respondiendo lo que usted acaba de decir, defendiendo la administración activa. Yo no quiero coadministrar con el Alcalde, solo estoy pidiendo información. Y creo que también está dentro de la Ley Orgánica Municipal, que tengo todo el derecho, todo el derecho, de pedir información y que se me sea entregada. Yo no quiero coadministrar y decir que proyecto va primero y después. Solo quiero el listado de los proyectos que están presentados en la Secplan y que se van a favorecer dentro de los próximos tres, cuatro o el año para poder conocerlos, solo eso.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

En ningún caso nadie le está privando de no solicitar esa información. Yo solo...y no estoy tampoco haciendo una defensa de la administración, sino que estoy sentando lo que corresponde señalar, respondiendo un poco a la inquietud que usted planteaba.

Sigue ofrecida la palabra para esta Sede.

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, yo también voy por la misma senda de la Concejal Jessica Flores, a nosotros debieran informarnos de las postulaciones de los proyectos, porque mira, en cuestión este proyecto de Villa La Ribera, yo lo conozco porque ahí hay un grupo de adulto mayor y que realmente las instalaciones son muy paupérrimas. Yo creo que esa sede es muy antigua y yo creo que le hace falta que le hagan una manito de gato, como diría mi vieja. Pero como se va a ver la otra de la Villa Manquimávida, esa yo no estoy de acuerdo, por tanto yo la voy a votar en contra, porque esa sede la entregaron hace cuatro o cinco años atrás y ya están invirtiendo plata cuando hay otras sedes, por ser la de Leonera, por ser la de Lagos de Chile, hay otras sedes más antiguas que también les hace falta que les hagan reparaciones y todas esas cosas.

Así que, por tanto, yo soy de esa senda, de que a nosotros Secplan debería informarnos de los proyectos que están a disposición del Gobierno Regional; eso no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Sigue ofrecida la palabra respecto a esta sede.

Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Mira, yo conozco mucho La Ribera, ahí hay una sede en pésimas condiciones, hacían velorios, no hay luz y no había nada. Yo les iba a llevar una puerta y hace poquito iba a ir a hablar con una persona para arreglar la sede con la gente, pero ya que hay tres tremendos proyectos.



Yo también estoy con el Aldo en la Sede Manquimávida, porque nosotros actualmente no tenemos Concejales y gastar plata, ya me están llamando todos aquí, me están llamando y me están diciendo cuánto aprobamos porque la gente no tiene que comer y nosotros aprobando todos los proyectos.

Yo hoy día voy a estar bien y voy a ver y me voy a asesorar bien, porque hoy día voy a decirte, pero esa en la calle La Ribera hace unos veinte - treinta años que esa sede, es triste la sede de tan mala que está, porque hacen velorios y no hay ni luz.

Yo creo que ahí y voy a aprobar si Dios quiere esa sede, porque voy a decirte que esa sede parece una pieza que están arrendando la gente. Y ahí yo estoy en contra de la Concejala, porque yo estoy viendo la gente. Yo voy donde esa gente, he estado en velorio varias veces y yo ahí no voy a tener problemas en aprobar señor Presidente.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Sigue ofrecida la palabra respecto a esta sede.

Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gusto de saludarlos a todos.

La verdad que estando ad portas de poder contar con los proyectos y con el financiamiento del 12%, yo la verdad que no me opondría...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos, se puede sacar la mascarilla para que se escuche mejor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Estoy con gente que está trabajando aquí a mi lado.

Mira, como yo creo que el proyecto está ad portas de aprobarse, yo creo que hoy día sería no bueno no votar en favor. Por lo demás todos sabemos que la Ley Orgánica le permite a los Secplan ser la unidad o la dirección que recomiende -que direccione- las acciones y los proyectos al Alcalde. Entonces yo creo que estos tres proyectos hoy día tienen cada uno una prioridad, hay un trabajo hecho y por lo demás el municipio solo incorpora un 12%, si bien le agregamos los gastos de plaza que le podemos llamar, que tienen que ver con los contratos de áreas verdes, del regado y todo lo demás, pero en el fondo ponemos un 12% y lo otro viene a través de un sectorial o a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es a través del 27. Por lo tanto yo recomiendo aprobar estos proyecto, pero sí me cuelgo y me tomo de la mano y siempre lo he propuesto así, de que prioricemos los proyectos y lleguemos a un acuerdo a quién le vamos a poner o fijar la prioridad. Pero yo creo que hoy día cerrar estos tres proyectos no es positivo Presidente o aunque sea uno, yo creo que hay que darle tiraje, como se dice en la buena jerga y con respeto a la cadena de estos tres proyectos, entendiendo que solo incorporamos un 12% del gasto municipal y el otro porcentaje entra a sectorial desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Y con esto cierro, lo que sí llegar a acuerdo para ver qué vamos a priorizar o si vamos a seguir desarrollando proyectos en este tiempo de pandemia.

Yo hace rato lo propuse en un Concejo que no, que priorizáramos y fijáramos las necesidades en los remedios, en las cajas de alimentos, en la fabricación de mascarillas y todo lo que se requiera.

He dicho Presidente, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra intervención al respecto?

Concejal Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Mira, hace algunos Concejos atrás tocamos el tema de la reparación de unos baños para discapacitados en una sede social, y yo planteé y creo que estuvimos todos de acuerdos, que me parecía sin fundamento el que se haya elegido una sede social en particular para mejorarles los baños a discapacitados y sin saber cuál era la realidad que teníamos en Chiguayante, por ejemplo, de todas las otras sedes. La misma reflexión que se está haciendo ahora, ¿por qué está sede y no otra?, ¿cuál es el fundamento? Entonces yo creo que...y eso quedó de que nos iban y yo pedí y creo que fue refrendado por cada uno de ustedes colegas, pedí una información de una planificación respecto de un programa, como comuna, para que todas las sedes sociales tuvieran balos para discapacitados, hiciéramos un



programa, porque eso es una necesidad que tiene que ver con la integración social. Ahora surge este tema, yo no estoy en contra que se hagan inversiones en la comuna, primera cosa, pero sí me parece que nosotros como Concejales tenemos que tener informaciones previas, antes que lleguen estas propuestas, para poder de alguna manera emitir alguna opinión, porque también los vecinos nos empiezan a hacer preguntas y finalmente uno que dice, bueno, esto es lo que nos entregan para que nosotros aprobemos o rechacemos pero no puede ser que siga de esta manera!

Entonces a mí me parece válido lo que se ha planteado, quiero refrendarlo, creo que el mecanismo que se está utilizando, si bien es atribución de la administración activa poder hacerlo, pero sería bastante conveniente que pudiésemos integrarnos nosotros también, hacer un estudio mucho más allá para hacer una priorización que le podamos proponer a la administración activa en base a la información que manejamos de algunas inversiones en la comuna. Dado que no podemos pensar que vamos a tener una amplitud de inversiones este año por la contingencia que estamos viviendo, así que hay que priorizar. Y esa priorización tiene que ser consensuada, porque no va a haber plata para todo lo que tengamos que hacer, va a haber plata para algunas cosas.

Entonces eso planteo Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal, ya hemos intervenido casi todos.

Concejal Flores tiene la palabra y procedemos a votar este punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad Presidente, es que yo voy a...y quiero manifestar que yo voy a ser súper clara con esto. Manifestar mi molestia, porque cada vez se piden cosas o piden antecedentes o piden documentación los Concejales, queda en la nada. No hay ningún respeto por la solicitud que hacen los Concejales, ni un respeto. Pero sí la pistola en la cabeza cuando llega el minuto que tenemos que aprobar.

Fíjese que yo recuerdo perfectamente, recuerdo perfectamente esta solicitud que hizo el Concejal Ulises Sepúlveda, respecto a una sede en especial que se le estaba haciendo un baño para discapacitados. Resulta que hoy día nuevamente aparecemos con grandes proyectos, aportando el 12% casi del total del proyecto con dineros municipales y no tenemos idea cuál es la prioridad, por qué específicamente estos tres proyectos, por qué no otros proyectos. Entonces claramente, señor Presidente, quiero decirle una cosa, yo estoy preocupada por la priorización que se le dan a los proyectos habiendo tantas necesidades y quién decide esto sí y los otros no, sino tenemos la información.

Yo no quiero coadministrar con la máxima autoridad edilicia, solo quiero la información, solo eso y que eso se respete.

Hoy día tenemos a don Héctor Silva nuevamente solicitando nuestra aprobación, sin haber entregado la información de hace dos meses atrás que pidió el Concejal Ulises Sepúlveda y que todos hicimos eco de la misma necesidad. Entonces, por favor, en derecho respondamos a los requerimientos de los Concejales.

He dicho señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Sometemos a votación el presente acuerdo, que ya fue leído por doña Julia Jerez, acuerdo que todos tenemos a la vista.

Votación del acuerdo del Concejo Municipal respecto a la Construcción de la Sede Villa La Ribera, votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo apruebo y reitero lo que dije, en esa sede hay un Club Adulto Mayor que está ahí en esa sede y que esa sede está en paupérrimas condiciones ahí. Pero yo insisto y reitero lo que dice la Concejal Jessica Flores, eso debió ser puesto a nosotros, haber sido informado antes, para que nosotros pudiéramos haber dado la opinión, porque nosotros a la larga tenemos que votar estos recursos, pero apruebo específicamente por esta sede.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Manuel Álvarez.



SR ALVAREZ – CONCEJAL: Mire señor Presidente, yo también voy a hacer y me voy a colgar de Ulises y me voy a colgar de Aldo, yo también voy a aprobar esa sede, porque esa sede es la más humilde, años sin hacerse nada, la gente cuando hay velorios, ahí llevan a esa gente sin electricidad. Yo ahí también me voy a colgar de Aldo y vamos a ver qué va a pasar más adelante, pero ahí yo no tengo ni un problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, yo voy a aprobar y voy a aprobar sobre la base de que espero que en la próxima Sesión tener la información y que quede en acta, que nuevamente se le está solicitando a don Héctor Silva la información de los proyectos pendientes para ejecución y postularlos, cuál es la prioridad que se les está dando. Segundo, también solicitarle y lo hizo el Concejal Ulises Sepúlveda, hoy día hay sedes administradas incluso por funcionarios municipales que no permiten la entrada de los Concejales, en especial la mía, en la sede de Porvenir, Presidente, de la junta de vecinos don Ángel Novoa, que no permite ocupar la sede para esta Concejal y para ninguna otra persona que sea de derecha y que no sea del clan del Alcalde. Yo voy a pedir a partir de ahora, señor Presidente, que veamos ese punto porque es gravísimo, estar dando dinero a juntas de vecinos para que después nos prohíban la entrada, cuando hay personas que quieren hacer reuniones con uno en esa sede. Así es que voy a aprobar, solicitando poder tocar el tema de cómo se administran las sedes. Y segundo, que nos entreguen el listado de la priorización de los proyectos. Apruebo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Apruebo Presidente, en el entendido de esa sede de este proyecto, pero dejarlo presente lo que ya manifesté anteriormente.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de presentes en la Sala.
Voy a dejar ahora al Alcalde, quien ha llegado, para que proceda a presidir la Sesión.

ALCALDE: Gracias Carlos.
Buenos días estimados Concejales.
Gracias por los avances que han tenido en el Concejo, y le voy a pedir a Julia Jerez que pueda continuar con el punto dos de la tabla, muchas gracias.

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Con respecto al Mejoramiento Plaza Sector El Morro, Chiguayante, que corresponde a una categoría de espacios públicos. (Se adjunta en la presente acta el acuerdo).

ALCALDE: Muchas gracias señora Julia Jerez.
Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Quiero hacerle la consulta a Julia Jerez: Cuando hablamos de la Plaza del Morro, ¿estamos hablando de la que está en la calle La Marina en el triángulo?



SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

Bueno, a mí me parece lógica la inversión, creo que está bien pensado, porque en esa plaza, en ese triangulo histórico, donde me tocó conseguir un paradero, la verdad que ahí convergen tres sectores, el sector Población Bernardo O'Higgins, de donde nace después la Chiguayante Sur y donde la comunión de esas dos poblaciones, mega poblaciones populares de aquellos tiempos, del año antes del setenta y tres, nace Villa El Morro, por lo tanto allí se van a ver beneficiadas tres poblaciones y yo creo que tiene una real importancia y aparte que eso está en una avenida tan importante como es La Marina, logrando, más de alguna vez lo he solicitado, convertir a calle La Marina en una gran avenida desde Cochrane hasta calle Pinares, ya que mantiene los altos necesarios como para desarrollar un proyecto.

La verdad que hoy día detenerse allí a mí me parece tremendamente interesante y que por lo demás que son trece millones, sea el aporte municipal para tan magno beneficioso, la verdad que no lo podemos perder los ciento diez y tantos millones que va a aportar en forma sectorial el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Gracias Julia.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Sí, don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: En primer lugar, saludarlo a usted, saludar a los directores y a todos.

Yo francamente conozco mucho Villa El Morro, lo conozco y estoy yendo siempre a Villa El Morro, tengo casa en Villa El Morro, para los que no saben.

¿Francamente cuántos metros tiene esa plaza? Porque es una plazuela chica, yo la conozco. Yo como Concejal la conozco, porque sé lo que está pasando en esa plaza. Yo creo que es bueno que tengamos una plaza, bonito el gesto. A propósito, hace 27 años que la Villa El Morro existe, 27 años, ya los niños se fueron, están grandes, algunos salieron bien y algunos salieron mal. Pero yo creo que ahora mismo, porque va a tener juegos esa plaza, ¿cierto? Va a tener juegos señor Presidente, juegos para los niños,...

ALCALDE: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL:...entretención. Yo creo que no hay niños ahí, como Concejal le digo, porque yo estoy en la papa, como se dice, ahí viendo, pero yo creo que viendo los Concejales, yo no tengo problema para aprobar eso. Y como aprobé La Ribera, también voy a aprobar la plaza esa. Pero no hay inconveniente para tenerles a los niños y para tenerles a los adultos mayores para ejercicios eso me gustaría, unas máquinas eso me gustaría. Pero como se están haciendo las cosas y otras cosas, me gustaría que los Directores invitaran a todo el Cuerpo de Concejales cuando hacen eventos y cuando vamos a ver las plazas y cualquier cosa, que estemos los Concejales, como lo hacía usted señor Presidente, usted siempre iba y era su trabajo como Concejal, yo le voy a poner un siete, uno de los buenos Concejales que hubo en Chiguayante, eso se lo dice Manuel Álvarez.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias querido Manuel.

Concejal usted tiene razón, lo que pasa es que quiero simplemente complementar su intervención, señalando de que las plazas son de uso público para todos los ciudadanos. Y si bien es cierto allí hay familias que ya educaron y que por lo tanto hay un porcentaje importante de adultos mayores, de todas maneras las plazas acogen a todos los niños vengan de donde vengan. Por lo tanto allí hay un sector que hay que trabajar estructural y socialmente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Presidente me da la palabra?

ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Un detalle: Lo que pasa es que cuando yo dije que ahí convergen tres poblaciones, efectivamente ya el grueso de los niños no está, ya crecimos y hoy



día ya somos viejos adultos. Pero ahí convergen los nietos, ojo, convergen los nietos, convergen también la gente de la tercera edad que va a conversar y lo más importante es que está al lado de un Jardín Infantil, donde los niños salen con sus papás que los van a buscar y pasan a jugar a la plaza, eso es lo que yo he podido ver Concejal Álvarez.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.
Bien, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, yo quería hablar una cosita.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que yo quería preguntarle, no sé si a don Héctor o la señora Jacqueline, cuando se habla de un monto de operación y mantención, este costo de mantención de juegos infantiles, porque hemos aprobado varios de estos proyectos que se han ejecutado de hecho, pero fíjese que no hay mantención de los juegos infantiles. De hecho, yo he visto situaciones de juegos infantiles que están deteriorados, en mal uso, porque están destrozados y yo me pregunto, dónde está el costo de la mantención, que dice de todos los proyectos que hemos aprobado desde el año 2017 a la fecha, que dice mantención y que no hacen mantención. Entonces me gustaría ver ese punto acá, aprovechando que estamos aprobando esto y que quedara claro de quién depende la mantención; eso.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.
¿Jacqueline está por ahí?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No.

ALCALDE: Me da la impresión de que...

SRA. FLORES – CONCEJAL: No sé si Jacqueline o don Héctor.

ALCALDE: Ya, Héctor Silva.
Director, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: La mantención de las plazas y de los jardines y los juegos infantiles que están al interior de ellos, está a cargo del contrato de mantención de áreas verdes y eso es sabido por todos. Así que en el caso que hubiese alguna que le falta mantención y todo, tiene que ser avisado a Aseo y Ornato y se refuerza la mantención o el cuidado y se puede, no sé, hacer toda la acción necesaria y hasta eventualmente pasar multas si eso así lo solicitara.

Pero lo concreto es que toda esa mantención de los juegos y plazas está en el contrato...y ese es el costo que tiene en el documento que se adjunta, el acuerdo que se está solicitando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Héctor, entonces depende de Alto Jardín la mantención, ¿cierto, eso entiendo?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, está a cargo de esa empresa.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, muchas gracias.

ALCALDE: Votación:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo.
Don Manuel Álvarez, Concejal: Apruebo Antonio.

Don Luis Ríos Melillán: Bueno, yo creo que todos los proyectos tienen importancia, pero para mí ese es emblemático, porque mis hijos jugaron y caminaron por esos sectores, así que apruebo gustoso Alcalde, la prioridad fijada para aquella plaza y postule al 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



Sra. Jessica Flores, Concejal: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la Plaza del Sector El Morro.

¿El Centro Comunitario Villa Manquimávida está listo?

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: No.

ALCALDE: Ya.

Señora Julia Jerez.

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Con respecto a la Construcción del Centro Comunitario Villa Manquimávida, que corresponde a categoría equipamiento. (Se adjunte en la presente acta el acuerdo).

ALCALDE: Muchas gracias señora Julia.

Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, a mí me gustaría complementar lo que ha planteado Julia, y decir que en la selección de este proyecto en particular se hizo un cruce, también se hizo con los otros proyectos, pero en este proyecto en particular tuvo mayor incidencia el tipo de instrumento al cual se está postulando, porque el tipo de instrumento y la forma en que evalúa el Ministerio de Vivienda estas postulaciones tiene mucho que ver con el entorno y con la actividad social y comunitaria que ahí se realizan. Y en este caso sería un error pensar que esto solo va en beneficio de una organización y en este caso podría pensarse que es la junta de vecinos. Aquí lo que nosotros estamos haciendo, y por eso se llama centro comunitario, es tratando de generar un espacio público que permita no solamente a la junta de vecinos, sino que ahí también funcionan algunos clubes de adulto mayor, funcionan tres talleres de mujeres, funcionan talleres de jóvenes, ellos han ganado subvenciones y están necesitando más espacio, digamos, estas otras organizaciones, no la junta de vecinos.

Reconfiguración y algo para una actividad que requiere de mayores espacios. Y por eso les estamos planteando la reconfiguración de esta sede vecinal en el estilo tradicional a un centro comunitario, que permita entregarle mayores espacios no solamente a la junta de vecinos, sino que también a otras muchas actividades que se desarrollan en el sector.

Ahora, en este contexto, también la postulación que se está haciendo y el respaldo también involucra a otros sectores. Entonces aquí más allá del nombre, digamos, porque había que ponerle un nombre a esto, incluso más adelante puede ser revisado, pero aquí también se está beneficiando a los sectores, principalmente, también de Villa Futuro y de Porvenir. Entonces hay mucha gente involucrada -hay mucho vecino involucrado- y es mucho más que el sector de Manquimávida y es mucho más que la junta de vecinos de Manquimávida.

Ahora esto, nosotros en la Secplan..., a raíz de la consulta que hacían los Concejales, hay muchas solicitudes de nuevas juntas de vecinos y de nuevas sedes de clubes de adulto mayor, sedes de clubes deportivos, en fin, es una demanda que ha sido impulsada por la municipalidad desde siempre y que hoy día sigue manteniéndose en un alto nivel, pero con la complejidad de que los terrenos empiezan a ser cada vez más escasos.

Entonces lo que se nos ha solicitado y nosotros hemos resuelto junto con el Alcalde, porque también lo hemos visto con él, hay que transitar a un concepto ya no de la sede social solamente para una organización, sino que buscar espacios mucho más grandes como estos centros comunitarios. Y es así como se está postulando este y la municipalidad también tiene ya financiado otro centro comunitario a espera de financiamiento (tiene aprobado) del Gobierno Regional otro centro comunitario.

Lo que hay detrás de esto y me gustaría reforzar esa idea, es más que un mejoramiento en una sede – en una junta de vecinos, es la ampliación de ese espacio para transformarlo en un centro comunitario, considerando que el instrumento nos permitía este tipo de postulación, en la lógica de optimizar una sede a una organización, a la creación de espacios más comunes que permitan optimizar los terrenos que hoy día son escasos.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Director.

Se ofrece la palabra.



Votación:
Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Debido a las explicaciones que dio don Héctor Silva, Alcalde, porque yo en un principio me estaba oponiendo a esa sede, pero como va a prestar servicios para otras organizaciones, no solamente las que están ahí, además que ese sector yo lo conozco mucho, por tanto espero sí, espero, porque yo había dicho que no quería votar, me iba a abstener, pero por las explicaciones que me está dando don Héctor Silva, una vez más voy a creer en él, quiero creer en él, voy a dar vuelta mi opinión y voy a aprobar. Pero espero don Héctor Silva que se cumpla con lo que está diciendo, porque después ya no voy a firmar más cheques en blanco.

ALCALDE: ¿Aprueba o rechaza?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Muchas gracias.
Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.
Do Manuel Álvarez, Concejal.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo también me voy a colgar del Aldo Aravena, pero me gustaría que nos invitaran a los Concejales, nos invitaran a las sedes, porque nosotros estamos para puro votar parece, se lo digo yo francamente, para votar. Pero nosotros, estoy hablando de los directores, algunos directores, no voy a hablar de todos, porque me gustaría que nos invitaran más a los Concejales, que estemos más en terreno. Yo ando todo el día en terreno, gracias a Dios. Pero me gustaría también andar en terreno viendo las sedes y yo también voy a aprobar por eso.

ALCALDE: Gracias Concejal.
Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que las palabras se las lleva el viento generalmente don Héctor Silva y su labia me encanta, porque inicialmente don Aldo Aravena había manifestado su rechazo a este proyecto, yo la verdad es que estoy impactada el nivel, impactada en el contexto de los argumentos que usted da no son para nada sólidos para que me puedan hacer cambiar de opinión. Pero por el solo hecho que no me van a hacer cambiar de opinión, porque tenemos una junta de vecinos, un centro comunitario, y habiendo necesidad de muchos otros y aquí se invierte más de 3.900 UF en ampliar un centro comunitario, que se supone que va en ayuda y de todo el mundo como dice usted, pero la verdad es que me cuesta creer eso, me cuesta, por tan vaga las cosas y sobre todo después del último Concejo, la verdad es que yo me voy a abstener.
Gracias.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda, Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo Alcalde voy a aprobar esta postulación, pero creo que sería conveniente, Alcalde, poder reunirnos para ver cuál es la situación que tenemos este año respecto a nuestros recursos. Si bien es cierto nosotros aprobamos un presupuesto y estamos comprometiendo recursos para estas obras, yo no tengo claro si efectivamente la provisión de ingresos que se hizo para el año 2020 la estamos cumpliendo o no, producto de toda la situación de pandemia que estamos viviendo como país y como comuna y que nos está afectando y eso es claro, los recursos que se habían clasificado y por lo tanto, probablemente, y espero que no sea así, siendo realista, probablemente muchos proyectos que podríamos eventualmente querer apoyar y hacer compromisos con los vecinos se queden en el camino. Entonces no nos vamos a estar comprometiendo a situaciones que vamos a tener y nos van a pasar la cuenta. Y a mí me gustaría tener la certeza Alcalde, de que efectivamente el flujo de ingresos que vamos a tener en el año 2020 nos va a dar la tranquilidad para sumir todos estos compromisos y que no tengamos después que estar haciendo o retractándonos de situaciones, porque puede ser que pase eso.
Entonces propongo Alcalde que podamos revisar junto con los equipos correspondientes, de



cómo va el tema de los recursos, sí que el Director de Control nos tiene que entregar el informe trimestral, pero ese informe trimestral no se va a entregar ahora, siempre los informes trimestrales están absolutamente desfasados y por lo tanto uno va también desfasado con la información que nos están entregando, para saber cuál es la realidad en la que estamos.

Así que hago esa petición Alcalde, porque creo que es sumamente importante la buena voluntad que tenemos y que podamos tener. Así que poder acceder a un montón de ideas y proyectos que queramos para la comuna se pudiese ver entrabado porque no están los recursos.

Así que eso es la sugerencia, y yo apruebo Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por 6 votos y una abstención.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, ¿me puede dar la palabra un poquito?

ALCALDE: Sí, tiene la palabra Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Porque me siento ridículo con lo que dice la Concejal Jessica Flores, yo siempre voy a creer en las personas. Yo creo que las personas, en su puesto en lo que ellos hacen, siempre van a querer hacer las cosas bien. Y nosotros en su momento a don Héctor Silva, todos les dimos nuestra confianza para que él trabajara con toda tranquilidad y que conlleva ese puesto, sobre todo en Secplan, por tanto yo quiero creer que él nos va a cumplir y que también nos va a hacer participe a futuro con ese tipo de gestiones en cuanto a que existan proyectos en la comuna y que nosotros también podemos aportar, porque nosotros estamos visitando las juntas de vecinos semanalmente.

Así que, por tanto, yo quiero que don Héctor Silva se comprometa con nosotros a, también, disponernos de los proyectos que a futuro se vayan a presentar en la municipalidad, que existan en el gobierno regional, porque a la larga somos nosotros los que aprobamos los recursos para que estos proyectos se puedan ejecutar; eso.

ALCALDE: Gracias Concejal.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 17 de Abril de 2020, con respecto a aprobar los siguientes puntos:

1. **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°7/2020.**
2. **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°1/2020 del Cementerio Municipal.**
3. **Solicitud de incorporar entrega de informe a los Señores Concejales, en la tabla de la Sesión Ordinaria del día 22 de Abril, por parte del Administrador (E) del Cementerio Municipal, donde da a conocer la situación actual de este Cementerio.**

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe. (Informe que se adjunta en la presente acta).

Leído el primer punto Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda, Concejal Carlos Benedetti Reiman.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo lamentablemente no pude asistir a esa comisión, sin embargo tengo varias dudas al respecto, por ejemplo, el tema de las consultorías, aumenta el ítem Estudios Básicos en \$4.400.000 para solventar proyecto Construcción Skatepark Chiguayante Sur. Fíjese que yo tengo y me gustaría que don Héctor si me pudiera responder,



fijese que dentro de la Secplan y la EGIS, dentro de esas dos unidades, yo diría que más de 25 o 30, si no es 40 funcionarios, entre ellos dibujantes, topógrafos, arquitectos, constructores civiles, ingenieros civiles y que hoy día con el tema de la pandemia muchos están haciendo teletrabajo, entonces la pregunta, por qué desembolsar y pagando consultorías de \$4.400.000 en un proyecto, que pudieran realizar los profesionales de la Secplan y que existen varios, o sea, yo ahí la verdad es que en un proyecto de tan fácil resolución, partamos de esa base; eso es por una parte.

Por otro lado, me llama poderosamente la atención el aumento de recursos en la ampliación, y nadie me apoyó esa vez, en la Ampliación del Servicio de Contratación de Seguridad.

Fíjese que estamos viendo para la Granja Educativa, a partir del año 2020, yo aquí tengo la duda y le pregunto a don Héctor, estos dineros adicionales no estuvieron contemplados en el presupuesto que aprobamos nosotros para este año, estos dineros adicionales que estamos aprobando no se contempló en el presupuesto o esta ampliación está dentro de la licitación que rige de los guardias municipales y está ampliando para esta misma empresa, esta es una empresa aparte, por ahí quiero partir. Por favor, si me puede contestar don Héctor.

ALCALDE: Héctor Silva, Director, tiene la palabra, son dos preguntas: Una tiene que ver con los montos de las asesorías y la cantidad de funcionarios que bien podrían asumir los diseños que se citan a través de estas asesorías y por otra parte los montos para seguridad.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente y señora Concejal, yo entiendo que se está refiriendo a lo del Skatepark, ¿cierto?

ALCALDE: Por ejemplo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Okey.

La situación que se está dando y que yo expliqué en la Comisión, tiene que ver con que este es un proyecto de tipología muy particular y específica. Y eso hace que la recomendación que hacen los arquitectos de la Secplan, que esto lo vea un..., o sea, sea analizado y sea diseñado por unos equipos técnicos que existen en el país que diseñan este tipo de instalaciones en forma habitual y que tienen mucha más expertise de la que podamos tener nosotros.

Ahora para hacer un proceso completo y permitir que esto pueda ser ejecutado en el más breve plazo posible y considerando también que es una cosa compleja, puntual y específica, pero tampoco es una mega obra, digamos, millonaria, nosotros vamos a hacer una licitación que va a considerar ejecución y diseño. O sea, perdón, diseño y ejecución, en ese orden. Entonces en algún minuto, después de adjudicado esto, va a venir una empresa que va a diseñar el Skatepark, obviamente con participación de nosotros y de la comunidad, cuando estemos en acuerdo con respecto a ese diseño, esa misma empresa con sus especialistas va a ejecutar. Entonces lo que nosotros hicimos en algún minuto, señora Jessica, fue aquí pasar una cantidad de recursos para ejecución. Pero después revisando esto, ahora estamos sacando una cantidad a los ítems de diseño para poder licitar los dos juntos, pagar primero el diseño y después pagar la ejecución; eso es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Héctor, cuando se llama a licitación para la construcción de esto y además para la consultoría, me imagino que va a estar reducido solo a la tipología de la licitación para la expertise del tema, ¿verdad?, ¿no va a estar abierto? Porque ese es el punto.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, nosotros tenemos que solicitar en el caso de esta licitación en particular, experiencia puntual y validar que sea la empresa especializada o, sino, no tendría sentido. Tiene que ser empresa especializada en la construcción de este tipo de Skatepark.

Ahora no son tantas digamos, esto es una cosa puntual, yo cálculo que debe haber unas 10 – 13 que pueden ser especialistas en este tipo de cosas, pero no son tantas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y, don Héctor, respecto a los guardias, ¿esta es una ampliación de contrato?, ¿contrato nuevo?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, eso se explicó en su minuto, también en la



Comisión, lo explicó el Inspector del contrato que es Sixto Bustamante.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Él es el ITO de los guardias, ¿verdad?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, Sixto sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Pero del contrato nuevo o de la ampliación del contrato que existe?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, del contrato completo. Si se amplía el contrato él sigue siendo también ITO de la empresa, eso es lo mismo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya. Entonces la pregunta es, ¿esta ampliación de contrato viene a aumentar en cuarenta y tres millones durante este año al contrato inicial?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro, en el fondo viene a aumentar el contrato inicial.

Y la explicación principal que hay ahí, insisto, los detalles los tiene el Inspector, pero yo y lo que nosotros chequeamos era que lo que se está aumentando son una cantidad de guardias para la Granja, cosa que hasta el año pasado eran aportados desde el DAEM, se está agregando una cantidad de guardias de tres también para la Escuela Alemana, que hasta el año pasado también lo veía el DAEM, y además se están incorporando los guardias o las dotaciones necesarias para los procesos de circulación tanto del mes de Marzo como el mes de Agosto, con una cantidad de dinero que descontado un monto que ya se agregó en Enero llegamos a los cuarenta y tres millones de pesos.

Ahora, señora Jessica, este contrato termina en Noviembre, no sé bien qué día pero en Noviembre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

¿Y cuénteme por qué dice firma del contrato? ¿Falta firma del contrato en la primera afiliación del 2020? Es decir, ¿estamos pagando retroactivo y no hay firma de contrato?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, no, no, yo entiendo..., no, desconozco el detalle puntual ahí administrativo de la evolución de la modificación del contrato. Pero presupuestariamente no faltan recursos, lo que pasa aquí estamos provisionando los recursos para completar hasta Noviembre en esta modificación.

Entonces la modificación de contrato se hizo con presupuesto disponible, solo que si yo no hago este movimiento presupuestario ahora, no voy a tener recursos para llegar hasta final de año o hasta Noviembre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Entonces en el presupuesto que usted hizo dentro de los guardias no estaba contemplado este aumento por la Granja Educativa, la Escuela Alemana y los pagos de circulación de Marzo y Agosto.

Ahora la duda que tengo es, ¿Escuela Alemana por qué guardias? Cuando la Escuela Alemana todavía no está traspasada a la municipalidad y sigue siendo del Servicio Local de Educación a partir de Enero. ¿Por qué guardias ahí?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Yo entiendo Concejal, sin estar yo al tanto de cada uno de esos detalles, porque ya es un tema que ve el ITO, que hay un acuerdo con el Servicio Local para hacer nosotros, como va a ser un recinto que en algún minuto esperamos que haya sido o debió haber sido antes, me imagino que todo esto habrá atrasado todo ese proceso, esos comodatos que están tramitándose, pero entiendo que esos comodatos que se van a tramitar y que van a terminar siendo parte de la municipalidad a través de estos comodatos, entiendo que ahí hay acuerdos en que nosotros nos hagamos cargo de esa mantención, de al menos de los guardias. De hecho nosotros estamos ocupando la escuela, ahí hay unos sectores que están ocupados por..., otros por archivos, en fin, tenemos posesión efectiva de ese recinto, ¡nadie podría dudar de aquello!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora respecto a los permisos de circulación 14 guardias,



convengamos que esos guardias no se ocuparon, porque no hubo pago de permisos de circulación de acuerdo a la actual realidad que estuvimos viviendo el primer mes de Marzo y respecto a este gran contagio que vivimos, respecto de que no se pagaba el permiso de circulación, después que sí se pagaba y al final del día no funcionó el tema, 14 guardias pagándose y que no funcionaron.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Concejala, yo me remito a la explicación que escuché del ITO.

La explicación que en su minuto dio Sixto, tiene que ver con que los guardias, por toda esta situación que fue muy compleja en su minuto, les avisó casi, prácticamente, de un día para otro que no podían seguir, porque ya no iban a ser necesarios sus servicios, siendo que se les habían solicitados por un mes. Y la explicación que dio don Sixto, fue que a criterio de él, en conversación también me imagino con el Alcalde, se habrá llegado a la conclusión de que lo que correspondía era cancelar el mes completo, no obstante, efectivamente, hubo unos días donde se ejecutó el servicio, pero también considerando la situación era imposible rededir se les canceló. Eso fue la explicación que dio don Sixto en la Comisión de Hacienda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias don Héctor.

ALCALDE: Muchas gracias Jessica Flores, Concejala.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Luis Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Creo que todas esas materias las vimos en la comisión, por lo tanto todos esos temas quedaron zanjados para aquellos que vinieron y estuvieron presentes en la comisión respecto del tema de los gastos de los guardias de los permisos de circulación. Eso lo vimos ya.

ALCALDE: Perfecto.

No es malo abundar sobre el tema importante y que quede todo absolutamente claro.

Votación:

Aldo Aravena, Concejala: Apruebo.

Concejala Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejala Manuel Álvarez Silva: Apruebo Antonio.

Concejala Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejala Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, bueno, respondiendo un poco al Concejala Luis Ríos, que yo no sé qué hace en el Concejo, porque él renunció y su renuncia era indeclinable a partir de Marzo, me extraña que siga aquí en el Concejo y en fin, ahí tiene la palabra del Concejala, indeclinable, mi palabra es mi honra, ahí está el Concejala y todavía permanece en el Concejo, es decir, indeclinable, ¡quién le cree su palabra!

Respecto a la información que solicito, di las explicaciones del caso, no pude estar en la comisión y agradezco señor Presidente, a usted y a don Héctor haber respondido mis consultas, eso habla muy bien de usted y de don Héctor.

Rechazo.

ALCALDE: Muchas gracias Concejala Jessica Flores.

Concejala Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo me abstuve en la Comisión Alcalde, porque no vi nada cuando el colega Carlos Benedetti leyó el acta, simplemente no tuve señal, estamos aquí en la comisión de la primera acta Alcalde, no con el tema del Cementerio.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No.

ALCALDE: No.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, ¿me da la palabra?



ALCALDE: A ver, don Carlos Benedetti Reiman, por favor, va a aclarar la situación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Respondiendo al Concejal Sepúlveda, debo recordar que esta comisión fue dividida en dos puntos, que son los que contempla el informe y estoy en el punto concerniente a la Modificación Presupuestaria y usted había votado a favor. Y en el segundo punto usted se había abstenido.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, ¿pero estamos votando los dos puntos?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, estamos votando el primer punto concerniente a lo municipal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, okey, entonces yo apruebo.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises Sepúlveda.
Y yo de igual manera apruebo; por tanto, se aprueba por seis votos a favor y un rechazo.
Perfecto, muchas gracias.
Presidente de la Comisión de Hacienda, punto número dos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe. (Informe que se adjunta en la presente acta).
Leído el informe Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman.
Se ofrece la palabra.
Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEULVEDA – CONCEJAL: Presidente, mire, yo en la comisión precisamente el tema de la falta de información que hemos tenido respecto a la situación del Cementerio. Yo me enteré de rebote que don Gonzalo había llegado a hacer la Administración del Cementerio, no tuve la información oficial y hasta la fecha no ha habido ninguna información oficial de parte de la Administración y en realidad me tiene muy molesto Alcalde, porque más sabe la gente que está fuera de la municipalidad que los que sabemos nosotros. Entonces me parece que lo mínimo que debe hacerse en estos casos cuando hay situaciones aparentemente complejas porque si don Gonzalo se fue de Interventor, porque me imagino que ese es el cargo que está teniendo, desconozco cuál es la figura, es porque hay una situación compleja. Entonces uno se queda con los comentarios y me gustaría que aquí hubiera una respuesta formal y oficial. Yo respeto al Administrador, que es el señor Matamala, me gustaría que hubiera claridad y alguna información oficial y saber qué es lo que pasa, por qué se fue y por qué dejó su cargo él y está don Gonzalo, cuál es la situación. Yo sé que hay aparentemente un sumario ahora y me imagino que la información que se maneja en el sumario se pueda entregar en el minuto que el sumario concluye. Pero debe haber a lo menos alguna información que tengamos acceso, no puede ser todo una información confidencial que nadie más pueda tener conocimiento, porque todo el mundo hace comentarios. Y la realidad es que a mí no me gusta tener los comentarios, me gusta tener el papel y poder analizarlo y estudiarlo.

Entonces yo pedí un informe, yo le agradezco a don Gonzalo que me hizo llegar, hoy día temprano, el informe, lo tengo a la vista en este minuto y lo estaba revisando. Pero sin perjuicio de aquello Alcalde, yo voy a mantener mi postura y en esta vez me voy a abstener de votar respecto de la entrega de..., para no entorpecer la gestión, los recursos para el Cementerio, porque no sé cuál es la situación que hay en el Cementerio, la realidad, no sé. Y quisiera tener mayor claridad como para ir entregando recursos, porque nosotros habíamos confiado en la Administración que estaba, estaba el señor Matamala, si bien es cierto le cuestionamos muchas veces cosas, pero finalmente le hemos ido entregando recursos y aparentemente aquí ha habido situaciones que por algún motivo no está hoy día.

Entonces es por eso que yo esta vez no voy a votar a favor esta modificación presupuestaria y me voy a abstener de votar respecto del tema mientras no tenga claridad con lo que pasa.
Gracias Presidente.

ALCALDE: Jessica Flores, tiene la palabra.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, yo revisé la información que mandó don Gonzalo y la verdad es que está demasiado completa. Yo quiero felicitarlo, porque si bien es cierto no se tenía ninguna información respecto de la realidad del Cementerio, habiendo yo hecho varias denuncias al respecto, que incluso hay algunas en Contraloría y la gravedad que esto implica, porque el sumario, sin duda, que hoy día está ejecutando el municipio dentro del Cementerio es grave, de gravedad absoluta, que incluso podríamos constituir, eventualmente, delitos. Entonces ante eso yo me alegro, de verdad que me alegro que esté don Gonzalo como Interventor o con la figura que tenga dentro del Cementerio. Y la verdad es que si bien es cierto yo no estuve en la comisión, pero sí vi las modificaciones presupuestarias, después de este informe y haberlo leído detalladamente, yo la verdad que estoy muy conforme y no tengo ninguna duda que esos dineros se van a ir destinados donde tienen que irse.

Fíjese usted que nosotros el año pasado, 2018 – 2019, le aprobamos al Cementerio \$8.000.000.- para reparar el velatorio, que según el señor Matamala podía servir de velatorio, incluso para que los deudos estuvieran ahí en el momento, en fin. Yo tengo fotos, de hecho estuve ahí presente y tome las fotos. Y los ocho millones jamás se invirtieron en ese espacio, no sé dónde estarán los ocho millones, me gustará sí preguntarle a don Gonzalo, porque no lo dice acá, qué se hizo con los ocho millones, siete millones nueve y tanto que se destinaron a la reparación del velatorio o el lugar para responso de los deudos, en fin, porque claramente no está invertido donde debiera estar invertido, es la única duda que me queda, pero que ya no es responsabilidad de don Gonzalo.

Así es que yo sinceramente estoy muy conforme con el informe hecho llegar por don Gonzalo. Gracias Presidente.

ALCALDE: Bien, yo antes de que hable don Gonzalo, a quien le voy a ofrecer la palabra, quisiera preguntar a los Concejales, ¿si hay alguna otra pregunta?
Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A mí me gustaría que tuviéramos más información los Concejales, que estuviéramos con ellos y que trabajáramos con los Directores. Yo estoy trabajando en el Cementerio y voy siempre al Cementerio, estoy ahí con los trabajadores y siempre hago mi pega, pero me gustaría más información y sería bonito los Concejales, eso me interesa.

Yo voy a aprobar también, porque quiero un Cementerio bonito y siempre he dicho yo. Ya cambio, un cementerio bonito, pero hay que darle y yo felicito a Gonzalo un gran profesional, un caballero, han cambiado las cosas, yo sé que han cambiado las cosas porque llegó con mano dura a allá, antes no había mano dura, francamente se los digo yo, porque cuando uno es muy bueno, además, el personal abusa de él. Pero yo creo que vamos a tener un buen Administrador, yo lo felicito. Pero yo quiero más información no más, como un Concejal que fiscalizamos, yo quiero más información.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Don Carlos Benedetti Reiman, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En la misma línea que señalan los que me han antecedido, yo creo que esto que está ocurriendo en el cementerio implica una oportunidad para poder plantearse y replantearse varias cosas en su administración.

Yo a priori hago un voto de confianza por don Gonzalo, que lo que está planteando a través de esta modificación presupuestaria que va en una dirección bastante nítida respecto a modernizar y a mejorar procedimientos o formas de administración.

Pero no puedo dejar pasar esta oportunidad, Presidente, para señalar la preocupación, porque yo me he reunido, a propósito de varias preocupaciones que me han transmitido los que trabajan ahí, los contratistas que llevan incluso más de 25 años, hay materias que son susceptibles de investigación por cierto, pero han manifestado su preocupación respecto a qué va a pasar con ellos. Y ahí yo quiero señalar una apreciación personal, que dice relación con efectivamente modernizar, por eso dije dar un voto de confianza, para poder mejorar la administración, pero también salvaguardar la situación de quienes laboran ahí, sobre todo en estos tiempos. Yo creo que es necesario normar como el informe señala, una cuestión que también en este Concejo más de alguna vez lo dijimos, la necesidad de reglamentar el procedimiento del trabajo que realizan los contratistas, por tanto hay que hacerse cargo de ello.



Pero creo que la investigación está dando certezas más que incertidumbres, entiendo que es un proceso de cambio y un proceso de ajustes la investigación que está en curso dirá también algo, pero vuelvo a insistir, un voto de confianza para don Gonzalo por todo lo que ello implica. Así que también está la preocupación planteada por varios trabajadores y no puedo dejar de señalarlo.

También felicitar el informe que es bien completo y junto con la modificación presupuestaria dan una luz para donde se quiere apuntar, por tanto creo que va en la dirección correcta.
He dicho Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti Reiman.
Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, primero que todo, en realidad, ahondar más en el tema, yo quiero dar mi voto de confianza a don Gonzalo, que ya nos demostró estando en la Administración Municipal que es un tipo dialogante, que es un profesional que logra generar comunicación, que logra generar alianzas determinadas para poder avanzar, por lo tanto en realidad mi voto es de confianza y tengo la certeza de que se van a esclarecer las cosas producto de esta investigación, así que mi apoyo de confianza respecto del Administrador Subrogante, porque no es un interventor entiendo, aquí no hay quiebra y no hay nada, por lo tanto, en realidad, al Director Subrogante del Cementerio o Administrador Subrogante mi voto de confianza Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.
Don Gonzalo voy a pedirle que tenga y que goce de una capacidad de síntesis sin dejar de perder la sustancia.

SR. DIAZ – ABOGADO, AMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE: Gracias señor Presidente.

Buenas tardes señores Concejales.

Antes que todo quería hacer aparecer ese voto de confianza en nosotros y que pesaba en esta instancia, más allá de un informe más o un informe menos, nosotros estamos mandatados para hacer la pega, como se dice, y entender que nosotros en un contexto particularmente difícil hoy en día que estamos para cumplir la función pública Y en ese entendido, ¿nosotros qué es lo que queremos realizar como Cementerio? Recuperar la confianza que ha estado un tanto resquebrajada el último tiempo en el Cementerio. No quiero llegar y decir que se va a empezar de cero, también hay que reconocer que se han hecho cosas buenas en la antigua administración, pero lamentablemente lo bueno es que se dé la oportunidad de aclarar ciertos puntos en curso que efectivamente se está llevando a efecto la Dirección Jurídica. Entonces como yo bien digo, que nos hicimos presente con la Administradora, efectivamente existe una investigación en curso. Esta investigación en curso para no afectar el derecho a defensa, efectivamente tiene que decantarse en una resolución final. Y en virtud de eso el señor Alcalde ha decidido, como se explicaba precisamente en el informe, destinar a otras funciones a don Juan Carlos y me designa a mí en Comisión de Servicio para encabezar esta suerte de Administración Provisoria. Y nosotros, como también lo hemos expresado en el informe, nos hemos planteado metas de corto y largo plazo, el señor Alcalde había pedido que presentáramos nuestro trabajo en ciertos aspectos, creo que lo he tratado de interpretar lo que ha solicitado, fundamentalmente el tema del control de la gestión y el parámetro reglamentario dentro para avanzar. Y en ese contexto hemos tratado un poco de regularizar ciertos aspectos, que quizás no eran de suyo trascendente para el funcionamiento del Cementerio, pero para nosotros que estamos movidos por el tema del principio de la probidad administrativa, evidentemente teníamos que colocarle atajo a lagunas situaciones.

Lo primero que hicimos fue colocar el reloj control dentro del Cementerio, medida que fue aplaudida por todos los funcionarios y están contentos que era necesaria esta situación. Ahora estamos abocados, por ejemplo, en ver el tema con las señoras Floristas también, para tener una relación no interna y externa, sino que tener un rol de coparticipación dentro del Cementerio.

Y puedo pasar el día entero explicando todos los proyectos que tenemos como Cementerio, pero lo fundamental quiero agradecer el voto de confianza y quiero ser digno de esta oportunidad que me da el señor Alcalde, pero más allá de eso, el Cementerio de Chiguayante, como bien lo digo, tiene una ventaja comparativa, que al menos no todas las comunas tienen Cementerio Municipal.



Segundo, no todos los Cementerios tienen el tamaño y la extensión que tenemos nosotros al seguir con el estándar.

Entonces creo yo, que nosotros tenemos que cuidar nuestro Cementerio y los invito y los insto para cuando pase todo esto, a que nos visiten constantemente para que les contemos los proyectos y también ustedes conozcan a nuestros funcionarios, que hay funcionarios que llevan incluso antes de la comuna, vienen de Concepción, para que ustedes conozcan y se interioricen de la historia del Cementerio de Chiguayante.

Y contestando la pregunta de la señora Jessica, lo que yo entiendo y lo que he podido pesquisar es que el tema del velatorio no ha terminado completamente esa información y es parte de lo que nosotros estamos evaluando de las mejoras que debían realizarse al Cementerio y el velatorio ver si realmente cumple o no cumple la función de velatorio o destinarse para otras funciones.

ALCALDE: Bien, estimados Concejales, votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Alcalde apruebo con mucho gusto.

Don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entendiendo en el marco de los recursos importantísimos que va a generar el municipio a través de sepulturas, deberían llegar sobre tres mil, cuatro mil y un poco más millones de pesos, esta inversión es mínima y estando Gonzalo, en realidad, tiene toda mi aprobación esta modificación Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Concejal Jessica Flores, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, yo ante lo fundamentado anteriormente, me abstengo de votar.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises Sepúlveda.

Yo apruebo y, por lo tanto, se aprueba con seis votos a favor y una abstención.

Muchas gracias.

Muchas gracias Comisión de Hacienda, entiendo que esos serían los tres puntos del punto número tres.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, ahora hay que pedir la continuidad del Concejo.

ALCALDE: Continuidad porque nos vamos a pasar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¿Lo hacemos altiro?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Me indica el Secretario Municipal, Secretario del Concejo, que vamos a comenzar a hacer respetar los horarios, entre otros los horarios de intervención de uso de la palabra, pero también de avisar con el debido tiempo la continuidad del Concejo Ordinario. Vamos a votar para aprobar la continuidad más allá del tiempo establecido del actual Concejo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo Antonio.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Doña Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Presidente voy a aprobar y quiero aprovechar inmediatamente de pedir la autorización, porque tengo otra video conferencia, a las 13:30 horas.



ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y me voy a tener que retirar por lo menos a las 13:25 del Concejo.

ALCALDE: Lo entendemos.

Y yo apruebo y se aprueba por unanimidad, por lo tanto una hora más.

4) Punto de la Tabla

Aprobar la realización de Sesión Extraordinaria para el día miércoles 29 de Abril de 2020, a las 19:00 horas, para dar cumplimiento a la Cuenta Pública 2019 en sistema on-line. (Según ORD. N°156 de la Sra. Administradora Municipal, se adjunta copia).

ALCALDE: Como ustedes saben, la Ley 18.695 obliga a todas las municipalidades a rendir una Cuenta Pública respecto del logro de los objetivos del año anterior del uso de los recursos del flujo de caja y por tanto esa cuenta pública en el contexto de pandemia no puede sustraerse a las normas sanitarias que ha establecido el estado de excepción y por tanto yo quiero solicitarle al Concejo, que tengamos a bien el día indicado por nuestra Administradora Municipal, es decir, el 29 de Abril del año en curso realizar online el Concejo Extraordinario, en el cual se ejecutará la Cuenta Pública para el Concejo y para la ciudadanía. Eso evidentemente también obliga a la entrega de la documentación debida relacionada con la Cuenta Pública a los Concejales y tengo entendido también a un número de ciudadanos. Para esto voy a dar la palabra a la señora Administradora, Lissette Allaire. Tiene la palabra, señora Administradora.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Muy buenas tardes Concejales, señor Presidente, colegas.

Bueno, en relación a esto, como corresponde todos los años, este año la Cuenta Pública será el día 29 y durante la semana vamos a hacer envío de los link, en la cual ustedes van a tener que conectarse ese día y ser partícipes de esta cuenta pública y donde además se les hará llegar toda la información.

ALCALDE: Muchas gracias Administradora Municipal.

Quiero ofrecer la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo Antonio.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Doña Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y se aprueba por unanimidad con el voto del Alcalde.

Muchas gracias Concejales.

5) Punto de la Tabla

Informe de pasivos acumulados consolidado del Cuarto Trimestre 2019. (Según ORD. N°236 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), adjunta información).

ALCALDE: Don Rodrigo Flores, Director Subrogante de Finanzas, bienvenido.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Señor Presidente y estimados Concejales, haré lectura del informe consolidado de pasivos del Cuarto Trimestre 2019. (Se da lectura al informe consolidado y después hace un detalle de cada una de las áreas municipales, informes que se adjuntan en la presente acta).

Eso es señor Presidente.

ALCALDE: Muchísimas gracias Director Subrogante, don Rodrigo.

Perfecto, estamos ante lo que también nos obliga la ley sobre el informe de pasivos y como ha



sido costumbre siempre lo hacemos y lo hacemos a tiempo y no hace otra cosa que informar los procedimientos de manejo económico que tiene la municipalidad con una tremenda responsabilidad, con cifras que otorgan tranquilidad.

Se ofrece la palabra.

Perdón, don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estaba mirando en la parte del Cementerio Municipal en el informe, le pregunto a don Rodrigo, que no hay deuda registrada al 31 de Diciembre, esa era la duda.

ALCALDE: Leído el informe.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí, efectivamente no tenemos deuda registrada al 31 de Diciembre del Cementerio Municipal. Registrada, no significa que a lo mejor facturas que no hayan llegado al Cementerio, pero pueden haber llegado el otro año, pero al 31 de Diciembre no teníamos deudas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias.

ALCALDE: No hay deuda flotante estimado Concejal.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Febrero 2020. (Según ORD. N°236 del Sr. Director de la D.A.F. (S), adjunta información).

ALCALDE: ¿Les llegó la documentación? Perfecto.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Marzo 2020. (Según ORD. N°236 del Sr. Director de la D.A.F. (S), adjunta información).

ALCALDE: ¿Se hizo entrega de la documentación? Perfecto.

8) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°155, de fecha 16.04.2020, de la Sra. Administradora Municipal, sobre respuesta de ayuda económica a las mujeres chiguayantinas que son emprendedoras y clarificar las condiciones laborales del personal contratado a honorarios para realizar programas sociales de DIDECO. (Adjunta información).

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, ¿se le hizo entrega? Perfecto, se le hizo entrega.

**9) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Aldo Aravena Concejal, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, en realidad yo quería solicitar a los miembros de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, llamar a comisión para el día lunes, a las cinco de la tarde o más temprano en realidad, a las tres de la tarde, para ver el tema de la licitación de las Áreas Verdes.

ALCALDE: Perfecto, a petición del Presidente de la Comisión, Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El lunes, a las tres y media.



ALCALDE: Ya.

Carlos Benedetti Reiman está pidiendo la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Oficiar a Carabineros de Chile, respecto a múltiples hechos delictivos en Sector Pabellones Históricos (Caupolicán) que no habrían sido registrados por la policía; quedando la sensación de desprotección.

Solicitar además reforzar vigilancia policial en sector Villa Antuco.

ALCALDE: Gracias Concejal.

En verdad tenemos la sensación de mayores niveles de seguridad expresada en múltiples denuncias que nos tienen bastante preocupados. Yo ya solicité una reunión con Carabineros y la PDI, un poquito más cerrada, pero también vamos a tener el Consejo de Seguridad en el transcurso de la próxima semana tengo entendido.

Bien, Jessica Flores y después Luis Ríos Melillán.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, solicito Comisión de Salud para el día martes 28, si es posible a las cuatro de la tarde.

La temática, Presidente, es el protocolo de hospitalización domiciliaria respecto a la nueva forma de intervenir a las personas que están con Covid-19; además el protocolo que dice relación al pos seguimiento de los enfermos Covid-19; y sanitización y hablar de la mesa de expertos.

Solicita a la empresa “Alto Jardín” pueda entregar la bitácora de mantenciones a juegos infantiles emplazados en las plazas, desde el año que se adjudicaron la licitación a la fecha.

Solicita a la máxima autoridad edilicia, dé cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.695, artículo 84, “Las sesiones del Concejo serán públicas”. Por lo que viene en solicitar a usted, dar cumplimiento a la brevedad de lo solicitado por esta Concejal.

Solicita la deuda de exámenes médicos del Hospital Regional, desde Enero a la fecha, en este convenio DAS y Hospital Regional.

Solicita a la máxima autoridad edilicia, me pueda entregar “Convenio – Comodato” con la empresa KIA MOTORS Salazar Israel, que viene a responder a la demanda de entrega de Medicamentos a los usuarios y adultos mayores de la comuna.

Solicita también, se me pueda entregar los nombres de los Choferes que harán la entrega de estos medicamentos; como también la entrega de la Bitácora de cada vehículo durante el tiempo que dura el comodato (30 días).

Solicita que se pueda presentar antes de fin de mes el Primer Informe Trimestral, correspondiente al año.

Solicita bitácora de sanitización en la comuna, desde el inicio de la Pandemia. Adjuntar empresa que se adjudicó la sanitización, indicando los Drones y montos involucrados.

Solicita listados de proyectos que maneja la Secplan y que prioriza iniciativas de Inversión Comunal.

Solicita se le pueda entregar decreto donde la máxima autoridad edilicia solicita sumario Administrativo, para que se investigue la tardía licitación de Mantención de Áreas Verdes de la comuna, lo que obligó a la Administración Activa a ampliar el contrato a la empresa “Alto Jardín” por tres meses.

Solicita a la máxima autoridad edilicia le pueda entregar copia de la carta dirigida al Servicio Local de Educación, donde por acuerdo unánime del Concejo se solicitó investigar respecto a la muerte del Profesor Sr. Alejandro Fernández, que de acuerdo a denuncias, este profesor habría eventualmente sufrido acoso laboral.

De hecho yo ya hice entrega de todos los antecedentes que obran en mi poder, además de una demanda que está en curso y que se estaría presentando en los próximos días.

Eso señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solicita ingresar información de gastos asumidos por nuestra municipalidad respecto de la contingencia generada por el coronavirus y detallar los ítems de estos gastos y proceder a oficiar al Estado de Chile y en especial al MINSAL hacer devolución de estos gastos asumidos por este municipio.

Solicita reunión con Directora y equipo asesor de Fundación María Nis, ya que ellos requieren ayuda para poder desarrollar la loable tarea de educar a la población joven que no pueden



acceder a las aulas tradicionales de educación y a la vez ellos licencian a las personas adultas. Solicita considerar y tomar en cuenta las recomendaciones que haga la DAS respecto del delantal quirúrgico y mascarillas diseñadas por el Concejal Luis Ríos Melillán y así poder reproducir por nuestro municipio para ser entregados a los familiares de la salud de nuestra comuna.

Solicita ayuda urgente para un vecino, el cual tiene problemas pulmonares y es oxígeno dependiente y al día de hoy no tiene trabajo menos recursos para poder financiar botellas de oxígeno, donde estas botellas se traducen en vida para él.

Solicita hacer una proyección de los ingresos que se generarán por ventas de espacios de entierro en Cementerio Municipal de nuestra Comuna de Chiguayante, con el propósito de estudiar la posibilidad de vender las sepulturas a personas adultas mayores y familiares vulnerables que sean con créditos blandos.

Cierros mis peticiones Alcalde y solicitaría al Concejal Benedetti de que generáramos una Comisión de Desarrollo Social para poder analizar y hacer un seguimiento de cómo van los gastos y de cómo va la atención de la Dideco respecto a la materia del coronavirus.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, se recepcionan estos con la formalidad requerida. Concejal Carlos Benedetti Reiman, hay una solicitud pendiente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal respecto al impacto social que ha tenido esta pandemia, por tanto atendiendo a lo que señala el Concejal Ríos, no cabe más que poner fecha de inicio, que lo hagamos Concejal el día lunes 27 de Abril, a las 15:00 horas, ¿le parece?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ni un problema Concejal.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, se pueda formalizar esto y se pueda remitir la respectiva citación a Desarrollo Comunitario.
Gracias.

ALCALDE: Perfecto.

Concejal Luis Ríos Melillán, muchas gracias y Concejal Carlos Benedetti de igual manera. Bien, no habiendo otro punto que tratar terminamos la Sesión, siendo las 13:37 horas.



LISANDRO TAPLA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

